PARRAL, 23 MAY 2023

DECRETO EXENTO Nº 2705

VISTOS

1.- Vehículo clínica dental, color blanco, marca Mercedes Benz, modelo Splinter, año 2002, placa patente WK3291.-
2.- Vehículo camioneta, color ploma, marca Nissan, modelo terrano, año 2009, placa patente BYCC-32.-
3.- Vehículo furgón, color blanco, marca JAC, modelo Sunray, año 2021, placa patente PCPS-57.-
4.- Vehículo automóvil, color blanco, marca Volkswagen, modelo Voyage, año 2014, placa patente GSRR-52.-
5.- Vehículo ambulancia, color blanco, marca Ford, modelo Transit, año 2017, placa patente JJLL-60.-
6.- Vehículo ambulancia, color blanco, marca Mercedes Benz, modelo Splinter, año 2020, placa patente LXWG-92.-
7.- Vehículo camioneta, color blanco, marca Chevrolet, modelo Luv D-Max, placa patente CVVV-86.-
8.- Vehículo camioneta, color blanca, marca Great Wall, modelo Wingle 4x4, año 2020, placa patente LYWY-42.-
9.- Vehículo automóvil, color rojo, marca Suzuki, modelo Alto, año 2021, placa patente PLVW-14.-
10.- Vehículo furgón, color blanco, marca Dodge, modelo Ram 700 rapid, año 2021, placa patente PSZB-90.-
11.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
12.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
13.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
14.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
15.- Lo establecido en la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.-
16.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO

1.- Que existen 10 vehículos del Departamento de Salud que son utilizados por funcionarios para distintas actividades propias del Departamento y que necesitan ser aparcados en dependencias del Cesfam Arrau Méndez.-

2.- Que las dependencias del Cesfam Arrau Méndez del Departamento de Salud Municipal de Parral ubicadas en Avenida 3 Sur N°0115 tienen disponibilidad de estacionamiento para que los 10 vehículos sean aparcados en el lugar.-

DECRETO:

1.- APARQUESE, en dependencias del Cesfam Arrau Méndez del Departamento de Salud ubicadas en Avenida 3 Sur N°0115, de esta ciudad y comuna de Parral, a partir del 01 de junio de 2023 los vehículos del Departamento de Salud que a continuación se señalan:

a).- Vehículo clínica dental, color blanco, marca Mercedes Benz, modelo Splinter, año 2002, placa patente WK3291.-

b).- Vehículo camioneta, color ploma, marca Nissan, modelo terrano, año 2009, placa patente BYCC-32.-

c).- Vehículo furgón, color blanco, marca JAC, modelo Sunray, año 2021, placa patente PCPS-57.-

d).- Vehículo automóvil, color blanco, marca Volkswagen, modelo Voyage, año 2014, placa patente GSRR-52.-

e).- Vehículo ambulancia, color blanco, marca Ford, modelo Transit, año 2017, placa patente JJLL-60.-

f).- Vehículo ambulancia, color blanco, marca Mercedes Benz, modelo Splinter, año 2020, placa patente LXWG-92.-

g).- Vehículo camioneta, color blanco, marca Chevrolet, modelo Luv D-Max, placa patente CVVV-86.-

h).- Vehículo camioneta, color blanca, marca Great Wall, modelo Wingle 4x4, año 2020, placa patente LYWY-42.-

I).- Vehículo automóvil, color rojo, marca Suzuki, modelo Alto, año 2021, placa patente PLVW-14.-

J).- Vehículo furgón, color blanco, marca Dodge, modelo Ram 700 rapid, año 2021, placa patente PSZB-90.-

2.- SIRVA, la distribución del presente decreto como suficiente notificación para el Encargado de Movilización y sus conductores a cargo.-

ANOTESE, NOTIFIQUESE, Y ARCHIVESE .

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

MSM
DISTRIBUCIÓN
Dirección Salud; Unidad Movilización Salud (movilización@saludparral.cl); Jurídico Salud; Archivo Partes.

ABOGADA SALUD	DIRECTOR SALUD
MARCELA SOTO MEJIA	DARWIN MAUREIRA TAPIA